



EXP-UNC:0047562/2017

VISTO:

la solicitud elevada por el agente **Nicolás Filipacópulos** de autorización para desempeñar funciones en el Área Operativa y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los motivos invocados por el recurrente;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Filipacópulos revista un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento 5B Técnico en el Archivo Central de la Facultad;

que la Secretaría de Administración toma intervención en las presentes actuaciones;

que la Jefa del Departamento Archivo Central y la Directora del Área Operativa manifiestan su conformidad con el pase del agente mencionado, hasta el 28 de Febrero de 2018;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER el **pase transitorio** al agente **NICOLÁS FILIPACÓPULOS**, legajo 48660, al Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 01 de Octubre de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **29 SEP 2017**RESOLUCIÓN Nº: **1100**

m.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.